

MEMORIA DE LABORES 2018



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Consejo de Aviación Civil.....	1
Funciones de la AAC y su Marco Regulatorio.....	3
Pensamiento Estratégico	4
Misión	4
Visión	4
Valores.....	4
Planificación Estratégica AAC 2015-2019	5
Alineación con el Plan Quinquenal de Desarrollo.....	5
Evaluación de Plan Estratégico.....	6
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria 2018	7
Ingresos.....	7
Egresos.....	9
Liquidación del Presupuesto	11
Presupuesto 2019.....	11
Finalización de Plan Maestro.....	12
Finalización de Primera Fase del Plan Maestro	13
Finalización de Segunda Fase del Plan Maestro.....	14
Finalización de Tercera Fase del Plan Maestro	15
Fortalecimiento en Seguridad Aeronáutica para la República de El Salvador.....	17
Sistema de Plan de Vigilancia Operacional.....	18
El Salvador: Sede del Curso de Planificación de Emergencia Aeroportuaria / Academia de Aviación de Singapur.....	19
Avión de Oro	20

Cuarta Feria Aeronáutica.....	21
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	23
Fortalecimiento Institucional.....	25
Presidencia del CDAC.....	26
Oficina de Información y Respuesta.....	27
Unidad de Igualdad entre los Géneros.....	28
Unidad Ambiental.....	29
Unidad de Comunicaciones y Protocolo.....	31
Unidad de Gestión Documental y Archivos.....	32
Dirección Ejecutiva.....	33
Registro de Aviación Civil Salvadoreño (RAS).....	34
Gerencia Legal.....	35
Departamento de Organización, Métodos y Regulaciones.....	36
Investigación de Accidentes e Incidentes y SSP.....	38
Subdirección de Seguridad de Vuelo.....	39
Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público – Aeronavegabilidad.....	40
Departamento de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público.....	40
Departamento de Aviación General y Trabajos Aéreos.....	41
Departamento de Certificaciones.....	42
Departamento de Ingeniería Aeronáutica.....	42
Departamento de Medicina de Aviación.....	43
Departamento de Licencias.....	44
Subdirección de Navegación Aérea.....	46
Departamento de Seguridad Aeroportuaria.....	47
Departamento de Aeródromos.....	48

Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea.....	49
Departamento de Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo.	50
Departamento de Regulaciones Económicas y Política Aerocomercial	50
Departamento de Estadística de Aviación	51
Subdirección Administrativa.....	52
Unidad De Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI.....	53
Departamento de Recursos Humanos	54
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	57
Departamento de Recursos Logísticos	59
Memoria Fotográfica del Quinquenio de Gestión.	60

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL.

Con mucha satisfacción presento a continuación la memoria de labores del año 2018 de la Autoridad de Aviación Civil, la cual contiene los resultados de la gestión del gobierno del Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén y su Plan Quinquenal de Desarrollo 2014- 2019: "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", a través de la Autoridad de Aviación Civil.



Desde Junio del 2014, cuando asumí la presidencia de la Autoridad de Aviación Civil, expresé el compromiso con el sector aeronáutico de impulsar su crecimiento fortaleciendo los estándares de seguridad operacional en las operaciones aeronáuticas por lo que, al cierre de este año, me complace informar que El Salvador ostenta un índice de implementación efectiva de las normas y métodos recomendados por OACI

de 88.34%, lo que es sinónimo de garantía de seguridad operacional y eficiencia en la aviación. Gracias a este resultado El Salvador fue reconocido en la 39ª Asamblea Mundial de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Durante esta administración hemos impulsado proyectos que apoyen a los jóvenes, que son el futuro de nuestra nación, para que se desarrollen en este campo profesional que tantas oportunidades pueden brindar a los salvadoreños. Como parte del cumplimiento a este compromiso, se impulsó el bachillerato público en mantenimiento aeronáutico, un proyecto llevado a cabo en coordinación con el Ministerio de Educación y la AAC el cual ha sido implementado en el Instituto Nacional José Simeón Cañas, en Zacatecoluca, beneficiando a las salvadoreñas y salvadoreños con deseos de formarse en el ámbito aeronáutico.

Con el objetivo de consolidar a El Salvador como el clúster en formación aeronáutica de excelencia en la región, se desarrolló el Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil. Como parte de este Plan está el Centro de

Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios y la construcción del Alojamiento, fortaleciendo al Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica, ICCAE, garantizando la seguridad de los estudiantes nacionales y extranjeros.

Así mismo, con el afán de mejorar la calidad en la atención al servicio al cliente, se remodelo la clínica de medicina de aviación y la sala de espera del Departamento de Licencias, garantizando instalaciones amplias y cómodas para nuestros usuarios.

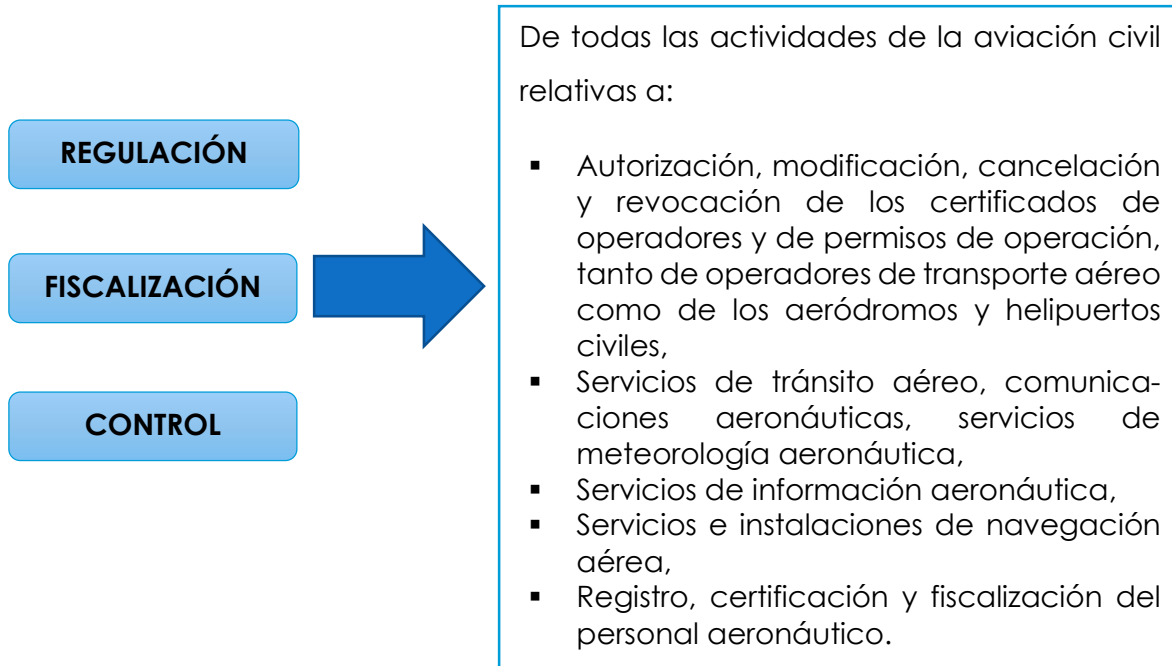
Como parte del fortalecimiento de los servicios de navegación aérea, durante mi gestión se implementó un sistema VOR Doppler, en el Aeropuerto Internacional de Ilopango. De igual forma, en el año 2018, se implementó un sistema de aproximación de precisión (ILS), en la pista 07 del Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Convencido que la participación ciudadana es la forma en que se hace participe al soberano pueblo salvadoreño del quehacer gubernamental, la AAC realizó la 4ta feria aeronáutica, propiciando espacios para dar a conocer los principales proyectos de la institución y de todos aquellos operadores que mantienen a la aviación civil de El Salvador como una industria de importante aporte al desarrollo económico de El Salvador. Así mismo se ha fomentado la entrega del galardón "Avión de Oro", el cual se entrega desde el año 2014, a instituciones, empresas y personalidades; con el fin de reconocer el aporte activo que hacen a la aviación civil.

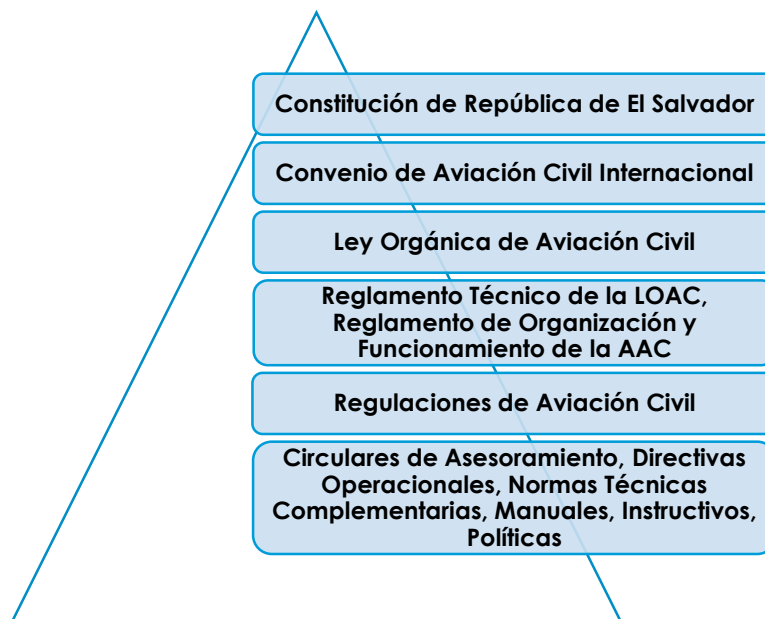
Estos resultados son muestra de mi sincero compromiso y el de la Autoridad en seguir trabajando en función del desarrollo de la Industria Aeronáutica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Quinquenal de Desarrollo, por un El Salvador productivo, educado y seguro.

FUNCIONES DE LA AAC Y SU MARCO REGULATORIO

La Autoridad de Aviación Civil es una Institución autónoma de la República de El Salvador que se rige bajo la Ley Orgánica de Aviación Civil, aprobada desde octubre del año 2001. En dicha ley estable como funciones de la AAC las siguientes:



Y su marco regulatorio es el siguiente:



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

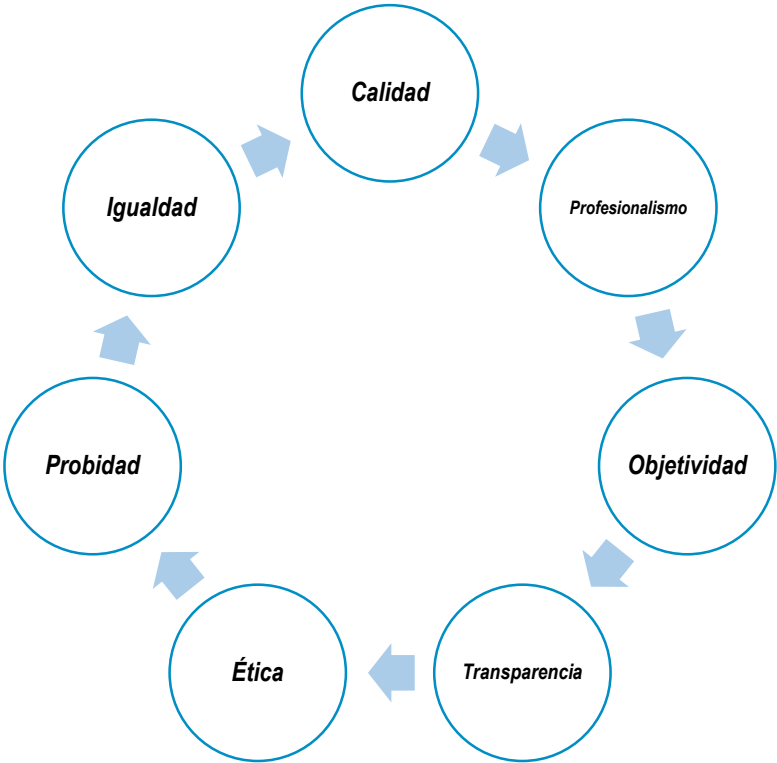
"Contribuir al progreso económico de El Salvador, fomentando el desarrollo de la Aviación Civil a través de estándares nacionales e internacionales, garantizando la seguridad operacional, por medio de un equipo humano comprometido con una cultura de servicio al cliente y mejora continua".

VISIÓN

"Ser reconocida como la Autoridad de Aviación Civil, con principios de inclusión y equidad, más dinámica y eficiente en Centroamérica, en el fomento del desarrollo seguro de la Aviación Civil"

VALORES

Es una orientación a la forma en que se debe actuar ante las distintas situaciones en que se debe adoptar o proporcionar una decisión de consecuencias importantes sobre los usuarios y personas en general. Los valores de la Autoridad de Aviación Civil son los siguientes:



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AAC 2015-2019

La planificación estratégica de la Autoridad de Aviación Civil se concibe como la desagregación del Plan Quinquenal de Gobierno con actividades relacionadas al rubro aeronáutico; diseñando objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual y quinquenal.

ALINEACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Tras un análisis de forma íntegra al Plan Quinquenal de Desarrollo y haber identificado de manera especial el contenido, enfoque, prioridades y lineamientos aplicables al mandato de la AAC, se define lo siguiente:

Objetivo	<i>“Dinamizar la economía para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país”</i>
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estrategia	<i>“Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria”</i>
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Línea de Acción	<i>“Desarrollar la movilidad, logística, transporte, puertos y aeropuertos”</i>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de la AAC comprendió la realización de un conjunto de tareas de análisis y la adopción de decisiones organizadas, estableciendo los siguientes objetivos y componentes estratégicos:

Objetivos Estratégicos y Componentes de la Autoridad de Aviación Civil

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		COMPONENTE
OE1.	"Alcanzar y mantener el nivel de cumplimiento más alto en la región de Centroamérica en la implementación efectiva de los estándares recomendados por la OACI"	C.1.1 Desarrollo seguro de la aviación
OE2.	"Contar con personal calificado, con principios de equidad e igualdad, sistemas modernos y procesos simples apoyados con tecnología"	C.2.1 Desarrollo Institucional y Servicio al Cliente

EVALUACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO.

Componente	Resultado	Situación inicial (2015)	Situación Actual (2017- 2018)	Situación Propuesta (2019)
C.1.1	Nivel de implementación efectiva de las Normas y Métodos Recomendados por OACI	68.95%	88.81%	92.17%

La Autoridad de Aviación Civil ha reportado el avance de 13 preguntas de protocolo que han sido superadas al 100% según el siguiente detalle: 2 de Licencias, 6 de Operaciones, 4 de Aeronavegabilidad, 1 de Investigación de Accidentes e Incidentes. Al ser validadas por OACI el nivel de implementación efectiva será aproximadamente del **90.61%**.

Componente	Resultado	Situación inicial (2015)	Situación Actual (2017- 2018)	Situación Propuesta (2019)
C.2.1.	Satisfacción del Cliente	-	86.00%	>=80.00%
	Plan Maestro	Fase 1	100%	100%
		Fase 2	100%	
		Fase 3	100%	

En el año 2018 se realizó un sondeo de satisfacción del cliente, en donde se entrevistó a un total de 160 personas. Los resultados arrojaron que el 39% encuentra el servicio excelente, el 21% muy bueno y el 26% bueno; obteniéndose un indicador positivo del 86.00% en valoraciones favorables. De igual forma se ha implementado el ciclo de mejora continua en el desarrollo regulatorio y normativo según lo establecido en las normas ISO 9001:2015.

Así mismo se han reducido las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres con la implementación de la "Política de Igualdad entre los Géneros" impulsada por la administración del Consejo Directivo de Aviación Civil. El incremento en el número de trabajadoras desde el 2015 al cierre del periodo informado incremento en un 119.08 %, pasando de 21 a 46 compañeras lo que es una muestra del verdadero compromiso por la igualdad de oportunidades para las mujeres en la Autoridad de Aviación Civil.

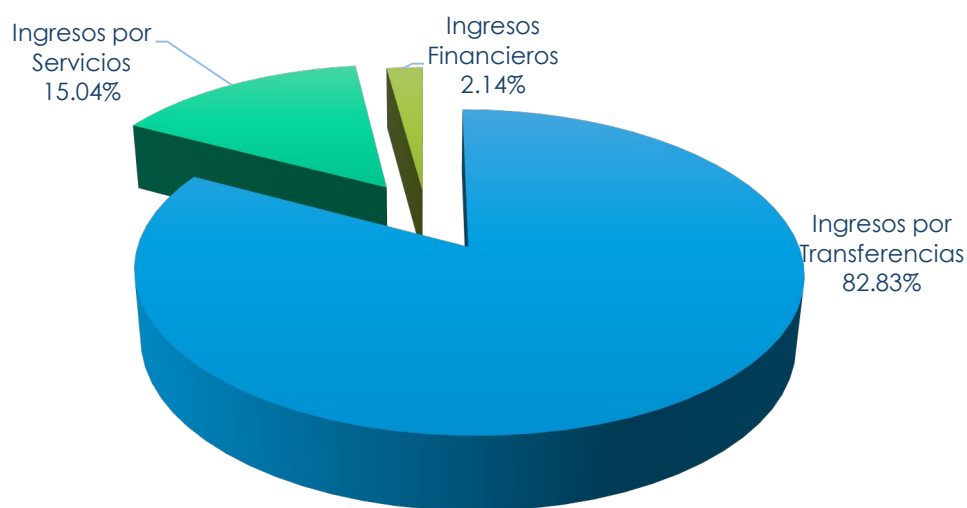
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

La gestión financiera se ha enfocado en apoyar a la consecución de los Objetivos Institucionales a través de la gestión y administración del presupuesto y los fondos para disponer de forma oportuna de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Institución y para el desarrollo de las atribuciones y funciones institucionales. Dicha gestión se encuentra a cargo de la Unidad Financiera Institucional.

INGRESOS

Para el año 2018 se percibieron ingresos por un total de \$3,542,707.45. Estos ingresos provienen principalmente del rubro de transferencias por los servicios de Derechos de embarque, aterrizajes y estacionamientos de aeronaves, los cuales representan un 82.83% del total de ingresos.

Concepto	Valor	%
Ingresos por Transferencias	\$ 2,934,310.85	82.83%
Ingresos por Servicios	\$ 532,704.01	15.04%
Ingresos diversos	\$ 75,692.59	2.14%
Total General	\$ 3,542,707.45	100.00%



Ingresos percibidos 2018

Con relación al presupuesto aprobado para el año 2018, a nivel general se ejecutó un 94.17% del valor total programado para el período.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación	% ejecución
12 Tasas y Derechos	\$ 895,890.00	\$ 532,704.01	\$ (363,185.99)	59.46%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 160,000.00	\$ 75,692.59	\$ (84,307.41)	47.31%
16 Transferencias Corrientes	\$ 2,706,270.00	\$ 2,934,310.85	\$ 228,040.85	108.43%
Total General	\$ 3,762,160.00	\$ 3,542,707.45	\$ (219,452.55)	94.17%

Lo anterior, fue debido a que los ingresos por servicios (Tasas y Derechos) y por multas (Ingresos Financieros y otros) no alcanzaron los niveles estimados. Solamente los ingresos por Transferencias provenientes de los servicios de Derechos de embarque, aterrizajes y estacionamientos de aeronaves, superaron el nivel programado.

A pesar de que no se alcanzó el nivel de ingresos programados en el presupuesto, en comparación con los ingresos devengados el año anterior, a nivel general se reporta un incremento de 8.09% para el año 2018.

Concepto	Percibido 2018	Percibido 2017	Diferencia (2018 - 2017)	% diferencia
12 Tasas y Derechos	\$ 532,704.01	\$ 450,126.25	\$ 82,577.76	18.35%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 75,692.59	\$ 72,525.66	\$ 3,166.93	4.37%
16 Transferencias Corrientes	\$ 2,934,310.85	\$ 2,754,950.13	\$ 179,360.72	6.51%
Total	\$ 3,542,707.45	\$ 3,277,602.04	\$ 265,105.41	8.09%

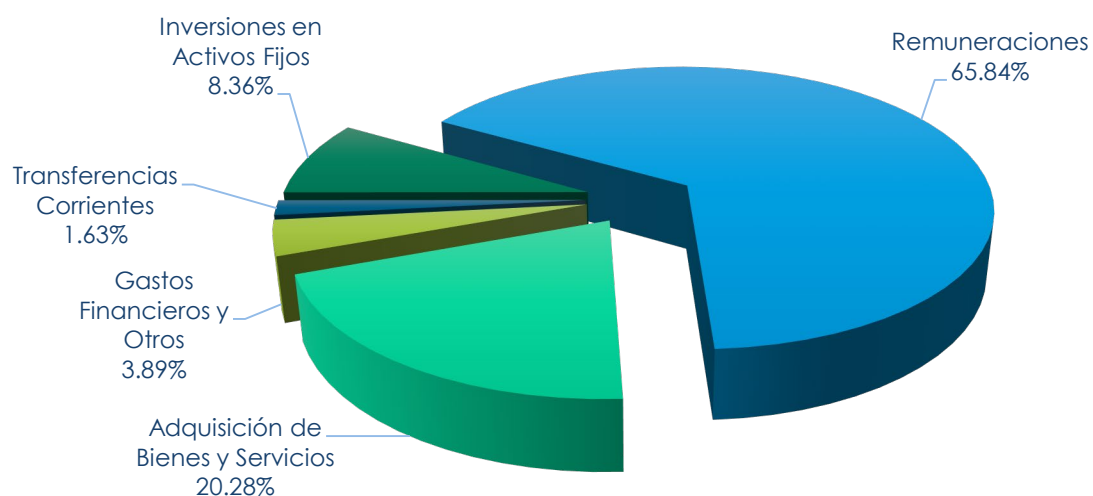
La variación es generada por una mayor percepción de Ingresos en todos los rubros, lo cual es debido una mayor cantidad de servicios prestados por la AAC, y una mayor percepción en multas y en Transferencias (Derechos de embarque, aterrizajes y estacionamientos de aeronaves del Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez).

Los ingresos por Tasas y Derechos, presentan un aumento considerable (18.35%), por el incremento en la cantidad de servicios prestados, sin embargo, es necesario hacer la aclaración de que las tarifas no cubren el valor de los costos necesarios para prestar los servicios, lo que incide en que no se pueda contar con los recursos necesarios en personal técnico, equipamientos y sistemas que demanda el crecimiento de la industria. El Déficit en el costo es cubierto por los ingresos por Transferencias.

EGRESOS

Durante el año 2018, se registraron egresos por un total de \$3,418,269.92. De estos, el mayor porcentaje de uso le corresponde al pago de las Remuneraciones (salarios, aportes patronales, vacaciones, indemnizaciones, dietas), con un 65.84% del total de los egresos.

Concepto	Ejecutado	Porcentaje
51 Remuneraciones	\$ 2,250,447.05	65.84%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 693,277.90	20.28%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 132,816.91	3.89%
56 Transferencias Corrientes	\$ 55,870.00	1.63%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 285,858.06	8.36%
Total general	\$ 3,418,269.92	100.00%



Registro de egresos 2018

Con respecto al presupuesto aprobado para el año 2018, se registró una ejecución global del 90.86% del total de los recursos programados para el periodo. La mayoría de rubros presenta una ejecución superior al porcentaje global, siendo el rubro Adquisición de Bienes y Servicios el que presenta la menor ejecución con un 83.86%. En términos generales, el nivel de ejecución es alto considerando que durante el transcurso del año la ejecución se ve limitada por la estacionalidad y la cantidad efectiva de ingresos percibidos, así como por las medidas que se toman para asegurar los recursos para el funcionamiento normal y para el pago de las obligaciones.

Concepto	Presupuesto (A)	Ejecutado (B)	Disponible (A - B)	% Ejecución
51 Remuneraciones	\$ 2,418,950.00	\$ 2,250,447.05	\$ 168,502.95	93.03%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 826,720.00	\$ 693,277.90	\$ 133,442.10	83.86%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 144,620.00	\$ 132,816.91	\$ 11,803.09	91.84%
56 Transferencias Corrientes	\$ 55,870.00	\$ 55,870.00	\$ -	100.00%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 316,000.00	\$ 285,858.06	\$ 30,141.94	90.46%
Total general	\$ 3,762,160.00	\$ 3,418,269.92	\$ 343,890.08	90.86%

En comparación a lo ejecutado el año anterior, a nivel general se reporta un aumento en egresos del 8.72%. Esta variación es ocasionada por el incremento en la mayoría de rubros de egresos, siendo el incremento más significativo el registrado en el rubro de Inversiones en Activos Fijos (161.82% de incremento), el cual corresponde a la adquisición de sistemas y equipamiento necesarios para la mejora de procesos y de la red de comunicaciones interna.

Concepto	Ejecutado 2018	Ejecutado 2017	Diferencia (2018 - 2017)	Porcentaje Diferencia
51 Remuneraciones	\$ 2,250,447.05	\$ 2,202,388.70	\$ 48,058.35	2.18%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 693,277.90	\$ 643,113.19	\$ 50,164.71	7.80%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 132,816.91	\$ 137,848.53	\$ (5,031.62)	-3.65%
56 Transferencias Corrientes	\$ 55,870.00	\$ 51,566.44	\$ 4,303.56	8.35%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 285,858.06	\$ 109,181.97	\$ 176,676.09	161.82%
Total	\$ 3,418,269.92	\$ 3,144,098.83	\$ 274,171.09	8.72%

A pesar de que el aumento en ingresos permite una mayor cobertura de las necesidades institucionales, el presupuesto actual y la condición establecida en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Aviación Civil no permiten que se tenga la cantidad de personal técnico, equipamiento, entrenamientos y sistemas que demanda el desarrollo de la industria aeronáutica.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Liquidación del Presupuesto 2018 asciende a la cantidad de \$127,575.49.

De acuerdo al Art. 23 de la Ley Orgánica de Aviación Civil la Liquidación del Presupuesto se hace anualmente y los fondos excedentes son transferidos al Fondo General de la Nación, es importante mencionar que esta condición limita el crecimiento de la Institución debido a que los resultados no pueden ser capitalizados, reteniendo únicamente los recursos necesarios para el pago de los Acreedores (cuentas por pagar).

PRESUPUESTO 2019

Se presentó el proyecto de presupuesto para el año 2019, por un valor de \$3,800,000.00. El cual está distribuido en los siguientes rubros:

INGRESOS		EGRESOS	
Tasas y Derechos	\$ 811,866.00	Remuneraciones	\$ 2,593,605.00
Ingresos Financieros y Otros	\$ 106,306.00	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 872,795.00
Transferencias Corrientes	\$ 2,881,828.00	Gastos Financieros y Otros	\$ 165,100.00
		Transferencias Corrientes	\$ 55,000.00
		Inversiones en Activos Fijos	\$ 113,500.00
Total	\$ 3,800,000.00	Total	\$ 3,800,000.00

Con relación al presupuesto del año 2018, el presupuesto aprobado para el año 2019 presenta un aumento de \$37,840.00, que constituye un incremento del 1%.

FINALIZACIÓN DE PLAN MAESTRO

Con el propósito de fortalecer los procesos académicos de capacitación, formación y entrenamiento, atención a los usuarios, la Autoridad de Aviación Civil ejecutó un proyecto de ampliación de infraestructura denominado Plan Maestro.

El proyecto consistió en habilitar las instalaciones físicas necesarias que permita ampliar el sistema de certificación de competencias laborales para la Aviación Civil, desarrollando las capacidades locales y regionales, elevando la competitividad, apoyando el crecimiento de las empresas del ramo, generando la alineación de la oferta con los requerimientos técnicos del sector aeronáutico.

Alcance del Proyecto:

No.	Descripción	Año de finalización	% de avance Físico
1	Salón de Usos Múltiples	2015	100%
2	Cafetería y Sala de Espera	2016	100%
3	Clínica Médica y Gimnasio	2017	100%
4	Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios	2017	100%
5	Unidad de Servicios Complementarios (Edificio)	2017	100%
6	Unidad de Servicios Complementarios (exteriores y equipamiento)	2018	100%



Finalización de Primera Fase del Plan Maestro

Entre los proyectos de la primera fase del Plan Maestro, está la construcción del **salón de usos múltiples** con el cual la AAC cuenta con un espacio para el desarrollo de actividades institucionales y al servicio de los diversos operadores, proveedores de servicio de navegación aérea, escuelas de aviación y mantenimiento.

A inicios del año 2016 se inauguró la **sala de espera**, con el objetivo de incrementar la satisfacción del cliente, haciendo más agradable la espera antes de recibir los servicios que brinda la AAC, específicamente para los procesos de emisión de licencias, exámenes médicos, pruebas técnicas, certificados médicos, entre otros.

De igual forma, y como parte de los beneficios a los empleados de la Institución y a los usuarios, se finalizó la remodelación de la **cafetería** demostrando ser un lugar digno y agradable para el consumo de los alimentos.

Otro proyecto de fortalecimiento institucional que forma parte de esta etapa es la remodelación de la **clínica médica de atención a los usuarios**, la cual finalizó en el año 2017, con el propósito de mejorar los servicios de exámenes y certificados médicos, los cuales son indispensables para la emisión de licencias para el personal de vuelo y tierra.



Sala de espera

Finalización de Segunda Fase del Plan Maestro

La segunda fase del Plan Maestro comprende la construcción del **Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI)** el cuál finalizó en el año 2017.

El Salvador cuenta con uno de los campos más completo de América Latina, cumpliendo los estándares de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios, (NFPA, por sus siglas en inglés.)

Este Centro está capacitado para atender el entrenamiento del personal de salvamento y extinción de incendios en aeropuertos, así mismo está autorizado para dar entrenamiento a mecánicos de aviación, tripulantes de cabina y de igual forma a las industrias que podrían requerir entrenamiento en el área de extinción de incendios. Dicho centro será administrado por ICCAE-COCESNA.

El Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios significa desarrollo, innovación y avances en materia aeronáutica, ya que este proyecto es el único de Centroamérica y el tercero a nivel de Latinoamérica, posicionando a El Salvador como un referente en formación aeronáutica".



Finalización de Tercera Fase del Plan Maestro

La tercera fase del Plan Maestro está comprendida por la construcción del edificio de la **Unidad de Servicios Complementarios**, la construcción de las áreas exteriores y su equipamiento.



El alcance de la fase consta de 26 habitaciones totalmente equipadas, áreas verdes y de esparcimiento que beneficia a estudiantes nacionales y extranjeros que asisten al Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica, ICCAE.

Con la construcción del alojamiento se han generado diversas fuentes de empleo contribuyendo al desarrollo económico del país. La construcción del edificio finalizó en el 2017 y la construcción de áreas exteriores y equipamiento finalizó en el 2018.



FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD AERONÁUTICA PARA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Ejerciendo la representación de El Salvador en el Consejo Directivo de COCESNA, se han apoyado con renovación de los sistemas de navegación aérea instalados a la República de El Salvador, impulsando proyectos de modernización en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez" y en el Aeropuerto Internacional Ilopango.

COCESNA proporciona en comodato a la AAC la implementación de un **Sistema de Aproximación de Precisión ILS/DME**, en pista 07 en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", operando desde el 31 de mayo de 2018 con un valor de \$1,135,128.00; que busca garantizar la seguridad operacional en todos los vuelos y en los servicios de navegación aérea, permitiendo desarrollar operaciones de vuelo seguras, estabilizadas, confiable y de mejor precisión al momento de realizar la aproximación.



SISTEMA DE PLAN DE VIGILANCIA OPERACIONAL

Debido a los avances de la aviación Civil en el País y en cumplimiento a la Planeación Estratégica Institucional, la Autoridad de Aviación Civil cuenta a partir del año 2018 con un Sistema de Vigilancia de Seguridad Operacional, que servirá para dar respuesta a las inspecciones y vigilancias realizadas por la AAC.

El Sistema PVO o Sistema de Plan de Vigilancia Operacional, es un programa, que busca facilitar la comunicación entre las Organizaciones de Aviación y la Autoridad de Aviación Civil, por medio de este programa en un ambiente web, donde se cargarán todas las inspecciones y al cual los usuarios designados de cada organización tendrán acceso en cualquier parte del mundo a través del Internet. Con dicho acceso, los usuarios tendrán en plazos más cortos y de forma directa las inspecciones, los reportes de ellas, el detalle de las No Conformidades y podrán contestar las No Conformidades en su formato F3, adjuntar las evidencias y recibir por medio del mismo sistema la aceptación, prórrogas y/o rechazos a sus propuestas de mejoras, ayudando a que los tiempos de respuesta se vean significativamente reducidos.

Como parte fundamental para el fortalecimiento Institucional, se realizaron capacitaciones a los operadores y organizaciones de aviación, explicándoles la nueva metodología de evaluación.



EL SALVADOR: SEDE DEL CURSO DE PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIA AEROPORTUARIA / ACADEMIA DE AVIACIÓN DE SINGAPUR

La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), realizó en nuestro país en la primera semana de septiembre 2018 el Curso CLAC/CAAS sobre “Planificación de Emergencia Aeroportuaria”, impartido por expertos de la Academia Aeronáutica de Singapur (CAAS).

Este curso tuvo como objetivo proporcionar a los participantes la comprensión de los conceptos y principios de planificación de emergencias aeroportuarias y se centra en el funcionamiento de un plan de emergencia aeroportuario eficaz en relación con un marco de gestión de crisis aeroportuaria durante un desastre aéreo.

El seminario fue dirigido a los Ejecutivos de las Autoridades Aeronáuticas, Operadores, Organizaciones de Defensa Civil, Brigadas de Bomberos. Los participantes también aprendieron a planificar, diseñar, ejecutar y evaluar ejercicios de emergencia en el aeropuerto.

En el Curso participaron diferentes representantes de los países miembros de la CLAC, entre ellos El Salvador, Jamaica, Guatemala y México.



AVIÓN DE ORO

Con el objetivo de reconocer el aporte de instituciones, empresas y personalidades a la aviación civil en el país y motivar a todos los operadores e instituciones relacionados con el tema aeronáutico a continuar trabajando, y en cumplimiento a la política de Participación Ciudadana, la Autoridad de Aviación Civil, entrega por tercera ocasión, el premio "AVIÓN DE ORO".

En el mes de febrero 2018 se entregaron reconocimientos a instituciones o personas que a lo largo del 2017 contribuyeron en gran manera con el desarrollo de la industria aeronáutica en nuestro país. En dicho evento los reconocimientos entregados fueron los siguientes:

- Escuela de Aviación PANAL, por su trayectoria a lo largo de sus 50 años de fundación y por la formación de profesionales del aire.
- Aerolínea mexicana VOLARIS, por la confianza de esta importante aerolínea en invertir en el país, al ser una aerolínea de bajo costo, que brinda una opción más a los salvadoreños, contribuyendo al desarrollo económico y conectividad de El Salvador de cara al mundo.
- Radio Maya Visión, y al Programa juvenil "QUE ROLE" por todo su trabajo periodístico mediante el cual ha proyectado el maravilloso mundo de la Aviación Civil, a través de interesantes reportajes y entrevistas.
- Revista "El Economista" de La Prensa Gráfica, por su trabajo periodístico por medio del cual ha informado a los salvadoreños de los proyectos y avances en materia aeronáutica impulsados en El Salvador.



CUARTA FERIA AERONÁUTICA

Por cuarto año consecutivo la Autoridad de Aviación Civil reunió a actores de la aviación del país en la "FERIA AERONÁUTICA EL SALVADOR 2018", esto con el objetivo de potenciar el intercambio comercial de operadores aéreos, escuelas de aviación, talleres de mantenimiento aeronáutico y empresas relacionadas al sector aeronáutico.

El desarrollo de estos eventos obedece al cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana, con el objetivo de impulsar la participación social en la AAC.



Con la ejecución de esta feria se busca generar oportunidades de desarrollo de la industria aeronáutica de El Salvador, mediante un evento sustentable, con prestigio y liderazgo que dé a conocer la tecnología, productos y servicios relacionados a la aviación civil. Así la Feria Aeronáutica se convierte en un espacio que reúne a todos los amantes de la aviación, y a jóvenes interesados en estudiar carreras afines; en esta oportunidad los asistentes disfrutaron de rifas de vuelos demostrativos y conocieron de primera mano la amplia gama de escuelas de aviación, sus ofertas y servicios; convirtiéndose en un lugar de entretenimiento para toda la familia.

Este año, la feria contó con la participación de empresas como: VOLARIS, AEROMAN, AMERIJET, DARDANO, CAAA, PANAL, AEROCLUB, CEA, HÉLICA, CIMA, FLIGHT TRAINING, AQUASZ, ITEXSAL, INJOSICA, entre otros.



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el mes de septiembre de 2018 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la gestión comprendida de junio 2017- mayo 2018, la cual reporta las acciones impulsadas y logros alcanzados encaminados en hacer crecer la Aviación Civil en el País. Siguiendo todas las disposiciones de la Secretaria de Participación Ciudadana y Anticorrupción de la Presidencia de la Republica de El Salvador.

Este espacio contó con la participación de usuarios, funcionarios públicos, y representantes de sectores que forman parte de la industria aeronáutica del país, el titular de la AAC, acompañado del Consejo Directivo de Aviación Civil y del Director Ejecutivo, Ing. Jorge Puquirre, enumeró los logros y los retos de Aviación Civil.

Bajo esta administración y siguiendo el mandato de este Gobierno se ha trabajado por el desarrollo de la Aviación Civil en el país, a través del fortalecimiento articulado de empresas aeronáuticas, basado en la libre competencia y dando cumplimiento a la política de cielos abiertos.



En el informe el titular destacó que, comprometidos en contribuir al cumplimiento del Plan Quinquenal de Desarrollo, se implementó el bachillerato público en mantenimiento aeronáutico, un proyecto llevado a cabo en coordinación con el Ministerio de Educación. Esta opción de estudio está disponible en el Instituto Nacional José Simeón Cañas, en Zacatecoluca, beneficiando a las salvadoreñas y salvadoreños con deseos de formarse en el ámbito aeronáutico.



Cuatro años han pasado, y en este contexto el presidente de Aviación Civil, Coronel René Roberto López, asegura que "la AAC ha contribuido al progreso económico de nuestro país, al fomentar el desarrollo de la industria aeronáutica a través del cumplimiento de estándares nacionales e internacionales, garantizando de esta forma, la seguridad operacional."

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el año 2018 se ejecutó el proyecto de fortalecimiento institucional denominado "Construcción de segundo nivel de edificio principal de la Autoridad de Aviación Civil"; con el propósito de crear una adecuada distribución de los espacios físicos y mejorar la calidad de atención a los usuarios de la Institución.

El alcance del proyecto es incrementar un 51% de espacio físico; al realizar la construcción de un segundo nivel del edificio principal, donde se ha proyectado mediante estructura metálica independiente del primer nivel, un conjunto de 10 oficinas, una cafetería y una sección de sanitarios.

La ejecución de dicho proyecto es financiada por fondos de El Salvador como estado miembro de COCESNA por un monto de \$600,000.00. A diciembre 2018 el proyecto de construcción finalizó con un avance físico de 78%, proyectando finalizar en el primer trimestre del año 2019.



PRESIDENCIA DEL CDAC



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

La oficina de información y respuesta es la encargada de dar trámite a solicitudes de información, así como mantener actualizada la información oficiosa de la Autoridad de Aviación Civil en el portal de transparencia; así mismo, remite informes institucionales a los entes fiscalizadores como el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia.

Principales Resultados Alcanzados:

La Oficina de Información y Respuesta, durante el año 2018, recibió 20 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas y cerradas en un 100%

Así mismo nuevamente se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, realizando el ejercicio de Rendición de cuentas junio 2017 - mayo 2018, en el cual se le da espacio a la ciudadanía para que exprese sus inquietudes en el quehacer institucional de la AAC siendo una muestra clara sobre la cultura de transparencia en la presente administración. Asistieron más de 200 participantes que pertenecen al sector de la aviación en el país.



Cumpliendo con los lineamientos 1 y 2 del Instituto de Acceso a la Información Pública se ha actualizado el portal de transparencia de la AAC, poniendo a disposición del público toda la información oficiosa de nuestra Institución.

UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

La Unidad de Igualdad entre los Géneros es responsable de asegurar, promover, coordinar, facilitar y asesorar sobre el cumplimiento, de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente en la constitución.

Principales Resultados Alcanzados:

- Seguimiento e implementación de Política de Igualdad Entre los Géneros, con ello se da cumplimiento a los mandatos del Gobierno Central, siendo una de las pocas instituciones públicas que cuentan con dicha política, a la vez que marca un precedente a nivel regional en la implementación de políticas en materia de igualdad y erradicación de la discriminación en la industria aeronáutica.
- Cumplimiento a la línea de acción 17 de la Política Institucional de Igualdad Entre los Géneros, el personal de la AAC al finalizar el año 2018 se distribuye de la siguiente manera:

Desagregación del personal por Género

Género	2015	2016	2017	2018
Mujeres	23	38	40	46
Hombres	73	71	63	78

Desagregación por Jefaturas

Género	2015	2016	2017	2018
Mujeres	7	12	13	10
Hombres	23	21	20	15

- Conmemoración de fechas efemérides y desarrollo de jornadas de sensibilización y capacitación como elementos culturales y parte del proceso de sensibilización, ya que permite abordar temas sensibles para

fomentar cambios socioculturales que erradiquen la violencia, discriminación y estereotipos en la cultura organizacional.



UNIDAD AMBIENTAL

Es la Unidad encargada de supervisar las disposiciones de la protección al medio ambiente en materia de aviación civil según los requisitos establecidos en las leyes, políticas, normas y reglamentos ambientales relacionados con la institución por medio de la ejecución de las actividades de la unidad en concordancia con las mismas con el objetivo de cumplir con la normativa nacional de medio ambiente y los estándares internacionales de la aviación y la seguridad operacional.



Unidad Ambiental AAC

Durante el año 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración del "Plan de Acción Estatal para la Reducción de Emisiones de CO₂ procedentes de la Aviación"; solicitado por la OACI en la resolución A39-2 de la Asamblea. Dicho documento fue elaborado en conjunto con las partes interesadas, para ser una herramienta que sirva para que el estado facilite las gestiones para la reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación en El Salvador.
- En cumplimiento al "Plan de Acción Estatal para la Reducción de Emisiones de CO₂ procedentes de la Aviación" se revisó y aprobó el "Plan de

Monitoreo de Emisiones de CO₂ TACA INTERNATIONAL AIRLINES" para CORSIA.

- Se implementó el proyecto de Reforestación de la AAC, en cumplimiento al Lineamiento 4 de la Política Institucional de Gestión Ambiental.
- Durante el año 2018 se implementaron medidas de concientización ambiental con el objetivo de promover en los empleados de la AAC la reducción de desechos comunes y promover buenas prácticas de ahorro energético.



- Como parte de las actividades ambientales de concientización se impartieron al personal de la AAC capacitaciones orientadas a la conciencia ambiental sobre el cambio climático y su relación con los gases de efecto invernadero.



UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Es la unidad encargada de organizar, planificar, coordinar, asistir y gestionar en materia de prensa y protocolarias todas las actividades públicas en las que participen la Institución; además brindar apoyo al presidente de la AAC y demás funcionarios en eventos públicos internos y externos.

- Con el objetivo de posicionar a la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador en los diferentes medios y conservar la buena imagen institucional, la Unidad de Comunicaciones y Protocolo, a lo largo del 2018 desarrolló diferentes actividades para promover y divulgar ante la opinión pública, los principales logros de la Autoridad de Aviación Civil, además de proyectar a la Institución como una entidad transparente, eficiente, dinámica y responsable ante los Medios de Comunicación que ha logrado poner en alto a la industria aeronáutica a nivel nacional e internacional.
- Se desarrollaron estrategias publicitarias y campañas que contribuyen al posicionamiento de la imagen institucional, logrando dar a conocer a través de estas los avances, proyectos y noticias del quehacer de la Aviación Civil en El Salvador.
- Cobertura de eventos donde asisten el Presidente de Aviación Civil y Directores del Consejo de Aviación Civil, conferencias de prensa, inauguración de obras, participación de eventos con instituciones de Gobierno, entidades privadas, ferias, entre otros.



UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

La UGDA es la unidad encargada de la organización, catalogación, conservación y administración de los documentos de la AAC; para el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación de la Política de Gestión Documental de la AAC, que tiene por objetivo administrar la gestión documental institucional con los lineamientos que normalicen el ciclo de vida de los documentos, evidencien las funciones y actividades realizadas, garanticen la eficiencia de la gestión institucional y la conservación del patrimonio documental para garantizar el acceso, seguridad, disponibilidad, confidencialidad y conservación de la documentación producida por la Autoridad de Aviación Civil.
- Control y administración de recepción, préstamo y transferencia de documentos en custodia por el archivo central.



DIRECCIÓN EJECUTIVA

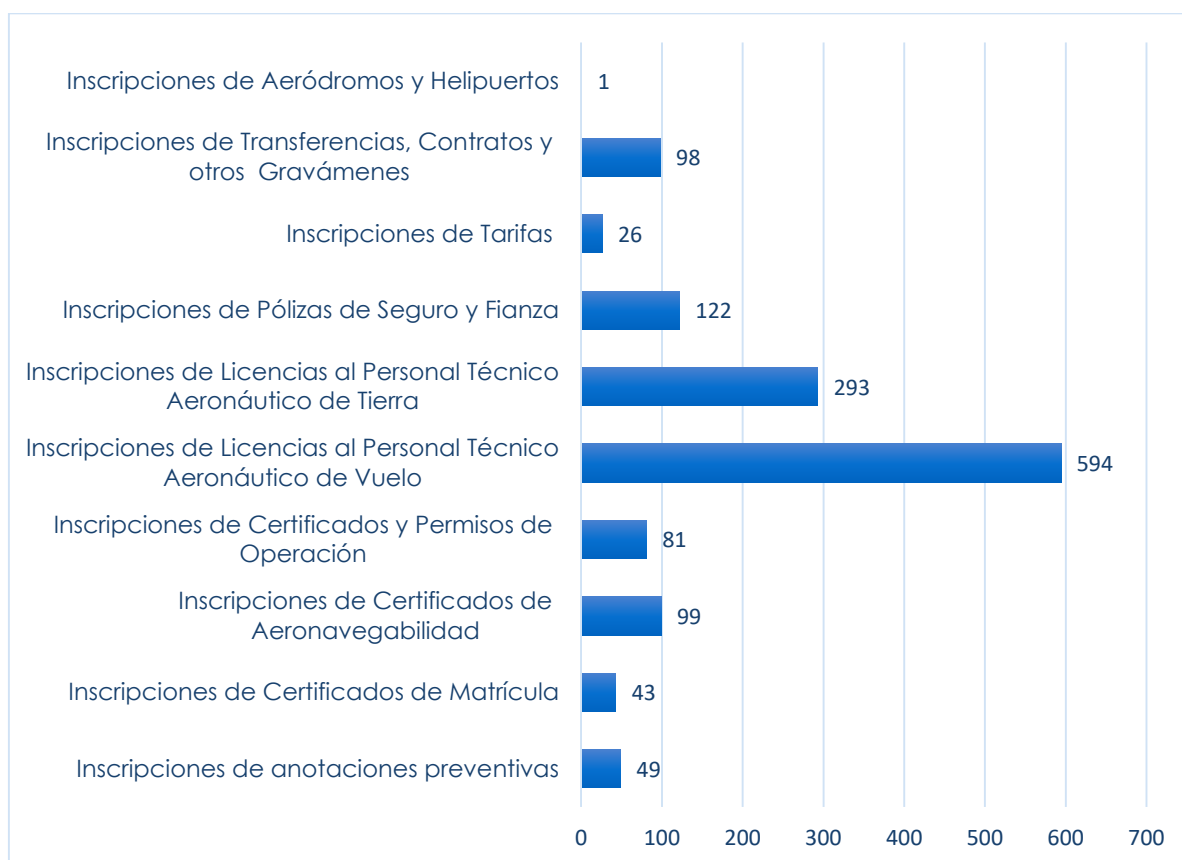
La Dirección Ejecutiva es la instancia ejecutora por gestión directa de las atribuciones de la AAC. Su objetivo fundamental es asegurar la administración y ejecución continua de la Autoridad de Aviación Civil, atendiendo los lineamientos del Consejo Directivo. Para la realización de sus atribuciones, la Dirección Ejecutiva contará con las instancias técnicas y administrativas necesarias en el cumplimiento de sus atribuciones, especialmente la Gerencia Legal, el Registro Aeronáutico Salvadoreño, la Subdirección Administrativa, la Subdirección de Navegación Aérea, la Subdirección de Seguridad de Vuelo y aquellas otras establecidas por el CDAC.



REGISTRO DE AVIACIÓN CIVIL SALVADOREÑO (RAS)

El Registro de Aviación Civil Salvadoreño (RAS), es una dependencia de la Autoridad de Aviación Civil creada por la Ley Orgánica de Aviación Civil y por su Reglamento Técnico, cuya finalidad principal es la inscripción de documentos relacionados con aeronaves de matrícula salvadoreña y las utilizadas por operadores aéreos de esta misma nacionalidad; así como el registro de la documentación vinculada con los distintos operadores autorizados en nuestro país, personal técnico aeronáutico, entre otros, quienes por mandato de estas leyes deben cumplir con el trámite registral correspondiente, con el fin de garantizar la propiedad y demás derechos.

En cumplimiento a las atribuciones de la Ley Orgánica de Aviación Civil y su Reglamento; en el 2018 se realizaron los siguientes registros:



NOTA: En cumplimiento al Artículo 19 del reglamento de la LOAC, no se inscriben los permisos de estudiantes; por lo que existirá una diferencia entre registro anual de licencias y emisión anual de licencias.

GERENCIA LEGAL

La Gerencia Legal es la responsable de asesorar en materia jurídica al CDAC, Director Ejecutivo y las diferentes Subdirecciones, a fin de garantizar que las acciones institucionales se realicen dentro del marco legal.

Principales Resultados Alcanzados

- Emisión de 15 Certificados y 28 Permisos de Operación a diversos operadores: escuelas de instrucción, aerolíneas, aeródromos, organización de mantenimiento aprobada.



- Se generó una efectiva interacción con las diferentes unidades administrativas, especialmente con la Subdirección de Seguridad de Vuelo y Subdirección de Navegación Aérea, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y regulaciones aplicables, en los trámites aprobados por la AAC.
- Se iniciaron procesos administrativos sancionatorios, en los casos de inspecciones reportadas por las Subdirecciones de Seguridad de Vuelo y de Navegación aérea, lo que implica un seguimiento efectivo al resultado de las inspecciones de ambas subdirecciones.
- Se iniciaron procesos administrativos sancionatorios a operadores aéreos por realizar actividades con Permiso de Operación vencido, habiéndose aplicado la multa establecida en la LOAC.
- Se plantearon Recursos de Apelación interpuestos ante el CDAC por operadores aéreos, recibiendo el apoyo y aprobación de todos los miembros del Consejo en el trabajo realizado por la Gerencia Legal.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y REGULACIONES

Departamento encargado de garantizar la regulación de los aspectos técnicos y operacionales de la aviación civil en el país, para cumplir con el artículo 7 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Convenio de Chicago de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y sus anexos. Además, es enlace directo ante la OACI de la coordinación nacional de la supervisión continua del “Programa Universal de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional, Enfoque de Observación Continua (USOAP-CMA)”.

En el año 2018, se actualizaron las siguientes Regulaciones de Aviación Civil:

- **RAC 03** “Regulaciones del Servicio Meteorológico Aeronáutico”
- **RAC 13** “Investigación de Accidentes Incidentes”
- **RAC 14** “Regulación de Diseño de Aeródromos”
- **RAC 18** “Regulación para el Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas”.
- **RAC 19** “Regulación para la Gestión de la Seguridad Operacional”.
- **RAC 137** “Regulación de Trabajos Aéreos”
- **RAC 139** “Regulación Certificación, Operación y Vigilancia de Aeródromos”.
- **RAC ATS** “Regulación de los Servicios de Tránsito Aéreo”
- **RAC LPTA** “Regulación para Licencias del Personal Técnico Aeronáutico”
- **RAC LPTA 1** “Regulación de Licencias de Piloto – Avión”
- **RAC MED** “Requisitos Médicos del Personal Técnico Aeronáutico”
- **RAC VANT** “Regulación de los Vehículos Aéreos No Tripulados”

El Departamento de Organización, Métodos y Regulaciones (OMR), en coordinación con los especialistas de las diferentes áreas técnicas, ha trabajado en la formulación de estas regulaciones para mantener actualizado el marco regulatorio y mejorar la fiscalización, supervisión y control de la seguridad operacional en las operaciones comerciales, de aeródromos, de mantenimiento, de instrucción y otros relacionados a la aviación; obteniendo como resultado el 88.34% en el índice de la implementación Efectiva de las Normas y Métodos Recomendados de Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

En el periodo de enero a diciembre de 2018, como parte del control interno institucional se elaboraron y actualizaron documentos técnicos y administrativos, entre los cuales se encuentran: manuales, procedimientos, políticas y normativas institucionales.

Se realizó el monitorio al Plan Operativo 2018 por medio de seguimiento de metas trimestral, permitiendo elaborar informes que reflejan el grado de cumplimiento de las metas respecto a lo planificado por cada una de las Unidades Organizativas de la AAC.

Además, se realizaron actualizaciones en el sitio web interno y externo de la AAC, con el objetivo de mantener actualizada la información que se proporciona a los usuarios, en materia normativa, procedimental y técnica de la industria aeronáutica relacionados con la Autoridad de Aviación Civil.

En el mes de enero 2018 se realizaron cambios en la estructura organizacional del departamento; añadiendo las funciones de publicaciones técnicas, entre los principales resultados alcanzados se encuentran;

- Mantener actualizados los documentos técnicos, como anexos de OACI, manuales de operación y mantenimiento de los operadores; en formato digital y en copia física, especificaciones y limitaciones de operación de los operadores tanto locales como extranjeros.
- Mantener los accesos necesarios a los manuales de las aeronaves que operan en El Salvador ya sea vía web, en CD o copia física.
- Mantener informado al personal correspondiente con relación a las notificaciones y boletines de OACI y CLAC.
- Mejora de coordinación y comunicación con el área de Publicaciones Técnicas de los operadores nacionales.
- Recopilación de los POH de las aeronaves registradas de las escuelas en el país.
- Mayor apoyo al operador nacional con respecto a información de mantenimiento, de acuerdo al acceso que se tiene con los manuales de dicha área.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES Y SSP

Esta unidad organizativa es la encargada de la implementación de un programa estatal de seguridad (SSP). Así mismo, este departamento se encarga de establecer un proceso de investigación de accidentes e incidentes, independientes, cuyo único objetivo es prevenir accidentes e incidentes y no buscar culpables ni responsables (SMS).

A continuación, se presenta los principales resultados alcanzados durante el año 2018.

- Se realizaron 25 reuniones de trabajo sobre el proceso de aceptación de los manuales SMS de los Operadores, revisando el cumplimiento de cada una de las etapas del plan de implementación propuesto y asesorar en el proceso de implementación.
- Ejecución de 7 Auditorías de seguridad operacional a los operadores para verificar el cumplimiento y conocimiento de los requerimientos de seguridad operacional establecido en la RAC 19, sobre la Gestión de Seguridad Operacional de los Usuarios
- Evaluación de 6 programas de capacitación SMS de los Operadores.
- Se levantaron 10 informes sobre los sucesos de la investigación de accidentes/incidente ocurridos en Territorio Salvadoreño.



SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO

La Subdirección de Seguridad de Vuelo depende de la Dirección Ejecutiva, tiene como responsabilidad principal verificar el cumplimiento de las normas de seguridad de vuelo correspondientes al personal técnico aeronáutico, materia y equipos, propiciando la instrucción aeronáutica y el fomento de la aviación civil.



DEPARTAMENTO DE ESTÁNDARES DE VUELO DE TRANSPORTE PÚBLICO – AERONAVEGABILIDAD

Es el departamento encargado de supervisar, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de aeronavegabilidad plasmadas en las regulaciones de Aviación Civil y cualquier otro documento afín, para garantizar la seguridad de vuelo.

Principales Resultados Alcanzados:

Cumplimiento de metas del 130.77% del Plan de Vigilancia 2018. En la ejecución del Plan de Vigilancia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inspecciones a organizaciones aprobadas de mantenimiento en cumplimiento a la RAC 145.
- Inspecciones de vigilancia a centros de instrucción en cumplimiento a la RAC 147 y la RAC 141.
- Inspecciones de vigilancia a operadores extranjeros.
- Inspecciones de vigilancia a estación/base en cumplimiento a la RAC OPS 1.

Atención a 650 solicitudes de los diferentes operadores.

DEPARTAMENTO DE ESTÁNDARES DE VUELO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Es el Departamento encargado de supervisar, inspeccionar y vigilar que las condiciones de operaciones de las aeronaves de transporte público se efectúen de conformidad a las disposiciones plasmadas en las Regulaciones de Aviación Civil y cualquier otro documento afín, para garantizar la seguridad de vuelo.

Principales Resultados Alcanzados:

Cumplimiento de metas del 103.03% del Plan de Vigilancia 2018. En la ejecución del Plan de Vigilancia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inspecciones de Vigilancia al Servicio de Pasajero, Carga, al Simulador y Rampa.
- Inspecciones de Vigilancia a Programas de Tripulación.

- Inspecciones de Vigilancia a Registros de Entrenamiento Pilotos, Tripulantes de cabina, Despachadores e ingeniería de Operaciones.
- Inspecciones de Vigilancia a Operadores Extranjeros.
- Inspecciones de Vigilancia a Aseguramiento de la Calidad.
- Inspecciones de Vigilancia a Despacho de Vuelo e Ingeniería de Operaciones.
- Inspecciones a Ruta Tripulantes de Vuelo y Tripulantes de Cabina.
- Inspecciones a Estación y Ruta Cabina Vuelo

Atención a 337 solicitudes de los diferentes operadores.

DEPARTAMENTO DE AVIACIÓN GENERAL Y TRABAJOS AÉREOS

Esta unidad organizativa es la encargada de realizar vigilancia sobre la operación de la aviación general y de los trabajos aéreos; definido como aviación general a toda aquella operación de la aviación civil con aeronaves de peso máximo de despegue inferior a 5,700 Kg.

Inspeccionando las condiciones de las aeronaves privadas, escuelas de vuelo, taxis aéreos, talleres de mantenimiento y operadores de trabajos aéreos; que se encuentren de conformidad con los procedimientos aprobados relativos al mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves, tal como lo establece la Ley Orgánica de Aviación Civil de El Salvador, sus reglamentos, las regulaciones y los procedimientos técnicos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Principales Resultados Alcanzados:

Cumplimiento de metas del 108.70% del Plan de Vigilancia 2018. En la ejecución del Plan de Vigilancia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inspecciones de vigilancia a escuelas de pilotos
- Inspecciones de vigilancia a escuelas mecánicos.
- Inspecciones de vigilancia a operadores extranjeros.
- Inspecciones de vigilancia a organizaciones de mantenimiento aprobada.
- Inspecciones de vigilancia a taxis aéreos.

Se realizaron 115 inspecciones para renovación de certificado de aeronavegabilidad.

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES

Es el departamento encargado de supervisar y recomendar la emisión de Certificados de Operadores Aéreos y Certificados Operativos, evaluar las modificaciones a los manuales de operación presentados por los operadores; evaluar las enmiendas presentadas por los operadores a sus especificaciones y limitaciones de operación, todo esto en cumplimiento a las regulaciones correspondientes y/o documentación técnica pertinente.

Principales Resultados Alcanzados:

- Desarrollo de 12 procesos de Certificados de Operación y Operadores Aéreos. Entre las principales se encuentra tres nuevos operadores los cuales son:
 - ABC Aerolíneas S.A. de C.V. Sucursal El Salvador.
 - Concesionaria Vuela compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V.
 - Technical and Training Services S.A. de C.V.
- Ejecución de 14 procesos de solicitudes de Permisos de Operación.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA

Es el departamento encargado de la asesoría técnica en cuestiones relativas a la aeronavegabilidad de las aeronaves. Sus funciones son la aprobación de reparaciones y alteraciones mayores en las aeronaves, creación de procedimientos y estándares para la aceptación de productos y servicios relacionados al mantenimiento continuo de la aeronavegabilidad, creación de Circulares de Asesoramiento y Boletines Informativos relativos a cuestiones técnicas de las aeronaves, y revisión de regulaciones referentes a mantenimiento, reparaciones y alteraciones en las aeronaves.

Principales Resultados Alcanzados:

A continuación, se presenta los principales resultados alcanzados durante el año 2018.

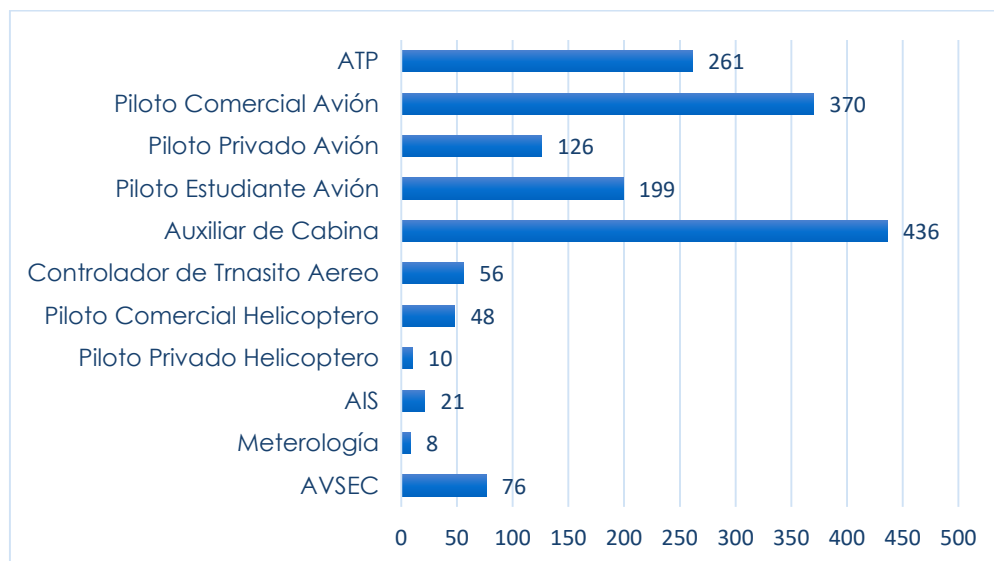
- Elaboración de 18 resoluciones técnicas sobre tipos.
- Elaboración de 5 boletines informativos para solventar problemas de mantenimiento continuo de la aeronavegabilidad.
- Actualización de la RAC VANT y seguimiento de su implementación.
- Elaboración de 3 informes de apoyo a la investigación de accidentes e incidentes de aviación.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE AVIACIÓN

El Departamento de Medicina de Aviación tiene como principal objetivo la evaluación psicofísica de Personal Técnico Aeronáutico (Pilotos, Controladores de tránsito, Auxiliares de cabina, Despachadores de aeronaves, Técnicos de información aeronáutica y Meteorólogos) previa a la emisión o no del Certificado Médico para poder realizar las atribuciones correspondientes a la licencia que ya poseen o solicitan.

Principales Resultados Alcanzados:

- Se realizaron 819 exámenes a personal técnico aeronáutico. (EKS, A. Visual y Audiometría)
- Emisión de 1484 Certificados Médicos a personal técnico aeronáutico; distribuido de la siguiente manera:

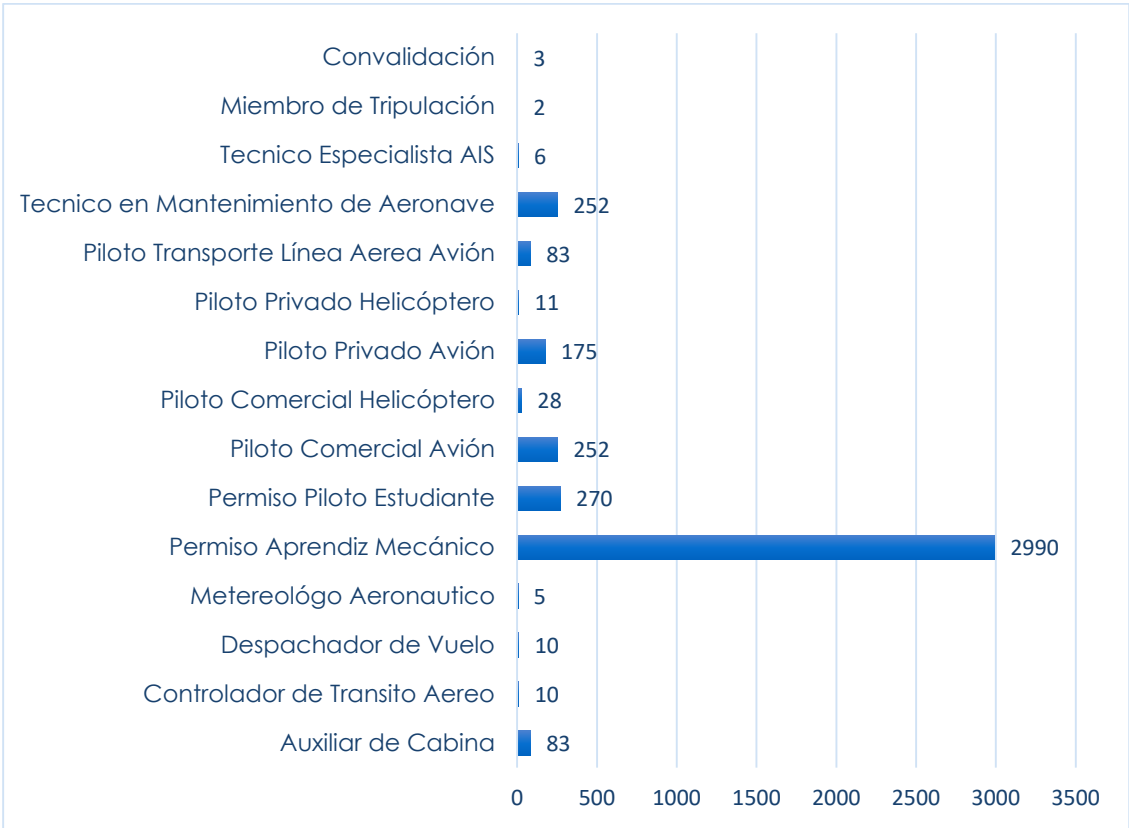


DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

El Departamento de Licencias es el encargado de registrar, extender y renovar las licencias del personal Técnico Aeronáutico de vuelo y tierra, así como de llevar a cabo el registro del avance por categoría de licencias con sus habilitaciones y convalidaciones. De igual manera realiza evaluaciones teóricas para la obtención de Licencias de Pilotos y de Técnicos en Mantenimiento Aeronáutico.

Principales Resultados Alcanzados:

- Se emitieron 1467 nuevas Licencias al Personal Técnico Aeronáutico, y 239 extensiones por Habilitación.
- Se realizaron 2,375 gestiones para renovación de Licencias al Personal Técnico Aeronáutico.
- Se registraron 99 gestiones para reposición de Licencias al Personal Técnico Aeronáutico.
- Se entregaron un total de 4180 licencias durante el 2018 divididas de la siguiente manera:



- Actualización de certificados médicos de Pilotos, Auxiliares de Cabina y Controladores de Tránsito Aéreo.
- Se realizaron 307 procesos de verificación de licencias regional.
- Emisión de 135 certificados de Accidente e Incidente y extensión de 20 cartas de familiarización.
- Ejecución de 1050 exámenes teóricos para la aplicación de las diferentes licencias.
- Se realizaron 67 evaluaciones de competencia lingüística para Pilotos, Controladores Aéreos y Tránsito.
- Se atendieron un total de 3273 procedimientos de Personal de Tierra y 907 de Personal de Vuelo.



SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

La Subdirección de Navegación Aérea, tiene como responsabilidades principales:

- Asegurar que los servicios aéreos comerciales se faciliten en forma eficiente, a fin que los agentes económicos regulados por la LOAC no incurran en prácticas anticompetitivas; compilar, procesar y publicar estudios estadísticos de los servicios aéreos y aviación civil en general, que apoyen los estudios económicos y de desarrollo, en coordinación con la Dirección Ejecutiva.
- Proponer al Director Ejecutivo los reglamentos y enmiendas pertinentes requeridas en materia de navegación aérea.
- Dictaminar sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a la navegación aérea establecidos en la Ley, sus Reglamentos, Regulaciones y Tratados Internacionales vigentes, en coordinación con la Dirección Ejecutiva.
- Garantizar que la previsión de la infraestructura aeroportuaria y de los servicios conexos en el ámbito de navegación aérea, cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica, sus Reglamentos, Regulaciones y Tratados Internacionales vigentes.
- Vigilar el mantenimiento de las instalaciones y servicios de navegación aérea y asegurar el correcto funcionamiento, por medio de la inspección.
- Planificar el establecimiento de los servicios de navegación aérea, en lo relativo a: servicios de tránsito aéreo, comunicaciones aeronáuticas, servicios de información aeronáutica, meteorología aeronáutica, búsqueda y rescate.
- Coordinar y supervisar la prestación de los servicios de navegación aérea proporcionados por el Estado, a través de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA.
- Asegurar el cumplimiento y seguimiento de las normas sobre investigación de incidentes en los servicios de tránsito aéreo y las medidas para su prevención.
- Coordinar, previa designación por parte del Director Ejecutivo, el funcionamiento de los Comités de Facilitación y Seguridad Aeroportuaria.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Esta unidad organizativa es la encargada de vigilar las disposiciones del proveedor de servicio de seguridad en los aeródromos, empresas proveedoras de servicios y las líneas aéreas nacionales e internacionales plasmadas en las Regulaciones de Aviación Civil y cualquier otro documento a fin, mediante inspecciones programadas y no programadas para garantizar la regularidad y eficiencia de la seguridad aeroportuaria.

Principales Resultados Alcanzados

Cumplimiento de metas del 88.24% del Plan de Vigilancia 2018. En la ejecución del Plan de Vigilancia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inspecciones de seguridad al Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES SOARG).
- Inspecciones de seguridad a empresas prestadoras de servicios en AIES SOARG.
- Inspecciones de seguridad a líneas aéreas de pasajeros en AIES SOARG.
- Inspecciones de seguridad a líneas aéreas de carga AIES SOARG.
- Inspecciones de seguridad al Aeropuerto Internacional de Ilopango (AIES ILO).
- Inspecciones de seguridad a líneas aéreas en AIES ILO.



DEPARTAMENTO DE AERÓDROMOS

El Departamento de Aeródromos es el encargado de emitir certificados y permisos a los operadores de aeródromos y helipuertos civiles del País, por medio del proceso de certificación y supervisión continúa orientados al cumplimiento de las normas y regulaciones de la Autoridad de Aviación Civil (AAC) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), relacionados con aeródromos con el objeto de garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia operacional en los aeródromos y helipuertos.



Principales Resultados Alcanzados

- Cumplimiento de metas del 131.71% del Plan de Vigilancia 2017. En la ejecución del Plan de Vigilancia se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Inspecciones al AIES SOARG.
 - Inspecciones AIES ILO.
 - Inspecciones a Helipuertos.
 - Inspecciones a Aeródromos
 - Inspecciones de calificación de lugar, torres en el área de influencia, fuera del área de influencia e inspección final de Aeródromos.
- Ejecución de 4 inspecciones parra renovación de COAR y PO de aeródromos.
- Aprobación de 24 planos de permiso de construcción en aeródromos.
- Revisión y actualización de 76 Manuales o Documentos anexos en fortalecimiento a las regulaciones de los aeródromos.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

El Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea tiene la responsabilidad de efectuar vigilancia a los Servicios de Cartografía (MAP), Diseños de Procedimientos (PANS/OPS), Información Aeronáutica (AIS), Tránsito Aéreo (ATS), Comunicación Navegación y Vigilancia (CNS), Meteorología (MET) y Búsqueda y Salvamento (SAR) que son suministrados por Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Fuerza Aérea de El Salvador y la Corporación Centroamericana de los Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), en calidad de Proveedor de Servicios del Estado de El Salvador. Así como también se encarga de mantener actualizadas las diferentes normativas nacionales de navegación aérea de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador.

Principales Resultados Alcanzados:

El principal logro fue haber realizado el 103.49% de efectividad el Plan de Vigilancia 2018 a los diferentes proveedores de servicios de navegación aérea logrando así mantener el nivel aceptable del 92.68% de Implementación Efectiva respecto a las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la OACI.

Dentro de las actividades ejecutadas en el plan de vigilancia fueron:

- Vigilancia VSO-SNA a los departamentos de AIS, ATS y SAR del AIES SOARG, AIES ILO y COCESNA.
- Vigilancia VSO-SNA a los departamentos de MET, CNS, MAP Y PANS/OPS del AIES SOARG y AIES ILO.
- Aprobación del “Plan para la coordinación nacional de búsqueda y salvamento aeronáutico y marítimo”.



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO.

Diseñar, planificar y organizar el espacio aéreo por medio de las actividades técnicas sobre los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS-OPS), Cartografía Aeronáutica, Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) y Sistema de Información Geográfica (GIS) plasmados en las Normas y Regulaciones de la Autoridad de Aviación Civil (AAC), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y cualquier otro documento afín, para garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia operacional en el espacio aéreo salvadoreño.

Principales Resultados Alcanzados:

- Actualización de procedimientos convencionales y RNA/RNP en el AIES SOARG.
- Publicaciones de obstáculos en las áreas de aproximación del AIES SOARG.
- Actualización del procedimiento de aproximación de precisión ILS/DME “Z” pista 07 del AIES SOARG.
- Actualización de la llegada normalizada de vuelo por instrumentos STAR pista 07 del AIES SOARG.
- Actualización de procedimientos convencionales del Aeropuerto Internacional de Ilopango.
- Análisis del plano de obstáculos tipo “A” del AIES SOARG.
- Actualización de cartografía de procedimientos convencionales RNA/ RNP en el AIES SOARG.
- Actualización de cartografía de procedimientos convencionales del AIES de Ilopango.

DEPARTAMENTO DE REGULACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICA AEROCOMERCIAL

Esta unidad organizativa es la encargada de atender solicitudes de vuelos comerciales regulares, no regulares, chárter, pasajeros, carga y correo por medio de la verificación de los requisitos establecidos en las Regulaciones Económicas y Políticas Aerocomerciales del Transporte Aéreo, con el objetivo de elaborar permisos

y autorizaciones a los explotadores aéreos nacionales e internacionales para poder efectuar operaciones aéreas en El Salvador.

Entre los principales logros se encuentra:

- Se trabajó en una forma efectiva junto con los operadores, brindándoles un servicio eficiente.
- Se incrementó las solicitudes de permisos de sobrevuelos y aterrizajes oficiales de las diferentes Embajadas en nuestro país; así como de usuarios privados.

El Salvador, cuenta con 10 aerolíneas de pasajeros que operan desde y hacia nuestro país a diferentes destinos, las cuales generan miles de empleos y negocios. Así mismo operan 6 aerolíneas de carga y paquetería, moviendo grandes cantidades de encomiendas e insumos para diferentes Empresas.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE AVIACIÓN

El Departamento es el encargado de proporcionar información estadística sobre movimiento de pasajeros y carga en los Aeropuertos Internacionales San Óscar Arnulfo Romero e Ilopango.

Principales Logros:

- Se brindó la adecuada información estadística, que es esencial para todos los propósitos de planificar, reglamentar, administrar, y elaborar estudios económicos de la Aviación Civil.
- Se brindó información a instituciones nacionales e internacionales, acerca de la estadística sobre la actividad Aero comercial.
- Se proporcionó a la Organización de Aviación Civil Internacional, diferentes formularios estadísticos sobre la actividad aerocomercial y del tránsito aéreo.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa depende de la Dirección Ejecutiva; tiene como responsabilidad principal organizar y dirigir actividades administrativas de recursos humanos y de logística, siendo sus funciones principales, las siguientes:

- Administrar el recurso humano, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo de Aviación Civil;
- Proponer e implementar la política de capacitación y desarrollo del recurso humano aprobado por el Consejo Directivo de Aviación Civil;
- Velar por el adecuado control y funcionamiento de los equipos institucionales;
- Velar por el mantenimiento, limpieza y ornato de las instalaciones de la institución;
- Preparar la información que de acuerdo a su competencia deba presentar a las autoridades internas o agentes externos;
- Coordinar y desarrollar actividades que por su naturaleza deba realizar con agentes internos o externos;
- Realizar cualquier otra función que requiera la Dirección Ejecutiva o el Director Presidente del CDAC, en el ámbito de sus competencias;
- Aplicar las políticas vigentes que el Ejecutivo dicte para el mejor ejercicio de las funciones públicas.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL-UACI

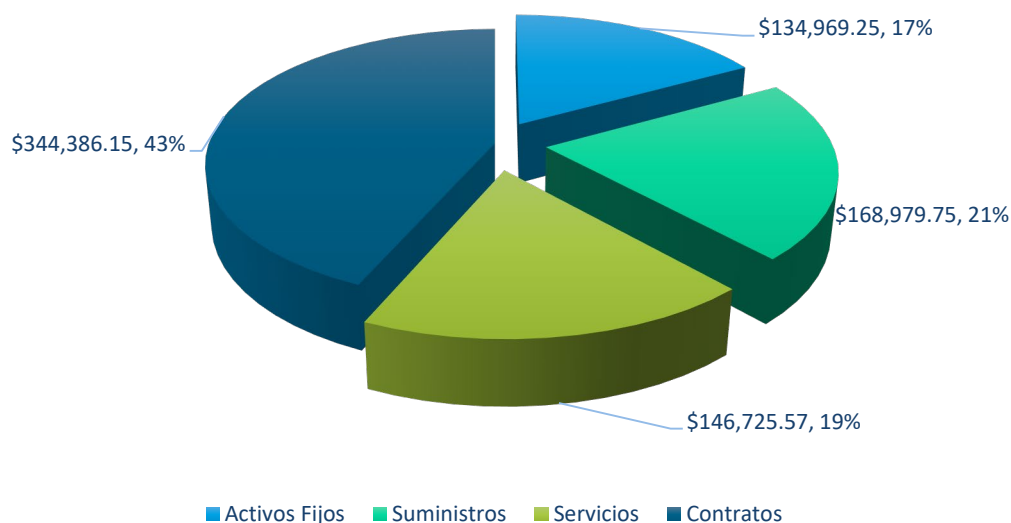
La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI, tiene como función principal ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios (OBS) para realizar procesos de contratación, desde el requerimiento de la unidad solicitante hasta la liquidación de obras, bienes y servicios, para darle continuidad a las diferentes actividades que realiza cada área dentro de la Institución.

A continuación, se presenta los principales resultados alcanzados durante el año 2018 por la UACI.

Principales Resultados Alcanzados:

- Se elaboraron 16 contratos de Servicios para el fortalecimiento institucional, cumpliendo con todos los requisitos enmarcados en la ley.
- Se ejecutaron 286 procesos de compras en diferentes modalidades de contratación -Libre Gestión y un proceso por Licitación Pública.
- Se realizaron gestiones de adquisiciones de bienes y servicios por un monto de \$ 795,060.72, distribuido de la siguiente manera.

Distribución de contratación por Activo Fijo- Suministros-Servicios y Contratos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos es el Departamento dentro de la Institución que se encarga de la gestión y la administración del personal llevando los objetivos principales del área como son seleccionar y desarrollar un conjunto de individuos con habilidades, motivación y satisfacción suficiente para conseguir los objetivos de la organización, lograr la eficiencia de los trabajadores y conseguir las condiciones de trabajo sean favorables para el desarrollo y las satisfacciones concreta del personal así como el logro de sus objetivos individuales y colectivos.

Principales Resultados Alcanzados:

- Ejecución de 28 procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, cubriendo plazas vacantes con personal especializado que cumplen con los requisitos del perfil de puestos; y garantizando la contratación transparente se utilizó el portal electrónico www.empleospublicos.gob.sv de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia donde se ofertó las plazas.
- Actualización de Manual de Entrenamiento de la AAC, por ser una herramienta técnica necesaria para mantener al personal altamente entrenado y calificado para cumplir con eficiencia los objetivos estratégicos y las funciones que le han designado.
- Elaboración y seguimiento al Plan de Capacitaciones 2018 de la AAC; ejecutando 113 capacitaciones a lo largo del año, logrando capacitar al 100% del personal.



Al finalizar el año 2018 se ejecutaron 71 capacitaciones técnicas y 42 capacitaciones administrativas, entre los principales temas impartidos se encuentran:

Capacitaciones Técnicas

- Curso de Instructores de Seguridad de la Aviación y Facilitación de OACI.
- Curso de Electrocardiografía
- Tecnología AVSEC
- Cartografía Aeronáutica
- Inspector de Aeronave. y Especialista en Ingeniería
- Biblioteca Aeronáutica
- Derecho de Transporte Aéreo
- Alteración y Reparación de las Aeronaves
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional SMS
- Programa de Seguridad Operacional del Estado SSP
- Taller sobre Mantenimiento de Pavimentos Aeroportuarios.
- AIRBUS, 31707 Blagnac CEDEX, France
- Diplomado de Especialización en Psicología Aeronáutica
- Inspectores Nacionales FAL
- Inspector u Oficia de Licencias
- Entrenamiento de Habilitación de Tipo Embraer E190

Capacitaciones Administrativas

- Curso de Contabilidad Gubernamental
- Utilización del Sistema COMPRASAL/PAAC Ejecución
- Curso Básico de Derechos Humanos
- Proceso de auditoria
- Administradores de contrato
- Técnicas Básicas de Documentación y Manejo de Archivo
- Sistema de Control Interno con Base COSO
- Redacción de Documentos e Informes Técnicos
- Curso Internacional Marco de Gobierno Empresarial de Tecnología de la Información Basado en COBIT 5
- Curso Internacional ITIL v3
- Administrador de Proyectos PMI
- Energía Solar Fotovoltaica

- Gestión de contratación de seguros y dotación de uniformes para el personal de la AAC para el año 2019
- En cumplimiento al Plan Estratégico de la AAC, se realizó la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Capacitación, como herramienta de fortalecimiento al Departamento de Recursos Humanos. Con este sistema se tendrá mayor control de las capacitaciones del personal y así dar cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos de capacitación expuestos en el Manual de Entrenamiento de la AAC.



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL
Carretera Panamericana Km 9.5 Illopango, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

Reporte de Capacitaciones



Juan Teodoro Martínez Mejía

Datos de Contacto:
tmartinez@aac.gob.sv
25654574
El Salvador

Datos Laborales:
Código de empleado: 200
Departamento de Vigilancia de
la Seguridad Operacional de los
Servicios de Navegación Aérea

Habilitado como inspector

Inspector de los Servicios de
Tránsito Aéreo (ATS)

Capacitaciones recibidas:

Código de curso	Nombre	Fecha	Estado	Tipo
AAC-011-ANS-03A	Recurrente Inspector de Navegación Aérea	17-Nov-2017		Recurrente
AAC-019-SSP-01A	Programa de la Seguridad Operacional del Estado SSP	07-Jun-2018		Basico
AAC-011-ANS-01A	Inspector de Navegación Aérea	13-Mar-2015		Basico
AAC-011-PBN-02A	Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN	22-Nov-2013		Avanzado
AAC-019-SMS-01A	Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional SMS	19-Jun-2009		Basico
AAC-011-AAV-03A	Recurrente ATC Aproximación por Vigilancia	02-Dec-2016		Recurrente
AAC-019-SMS-03A	Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional SMS	01-Jun-2018		Recurrente

Capacitaciones adicionales:

Código de curso	Nombre	Fecha	Estado	Tipo
AAC-0001	Seminario de Planificación de Emergencia Aeroportuaria	03-09-2018	07-09-2018	SV

Capacitaciones por programar:

Código de curso	Nombre	Fecha	Estado	Tipo
AAC-013-INV-03A	Actualización en Investigación de Accidentes			Recurrente
AAC-011-AER-02A	ATC Aeródromo			Avanzado
AAC-011-AAP-02A	ATC Aproximación por Procedimientos			Avanzado
AAC-011-AAV-02A	ATC Aproximación por Vigilancia			Avanzado
AAC-011-ATSA-02A	ATS Control de área			Avanzado
AAC-006-SCG-01A	Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico			Basico
AAC-013-INV-01A	Básico de Investigación de Accidentes			Basico
AAC-011-BATS-01A	Curso básico de control de tránsito aéreo ATS			Basico

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es la unidad administrativa encargada de coordinar y administrar los procesos técnicos y administrativos en el área de informática, gestionando los recursos de una manera eficiente y bajo los lineamientos establecidos por la AAC, a fin de ofrecer un servicio tecnológico que satisfaga las necesidades de la Institución.

Principales Resultados Alcanzados:

- **Trabajos de instalación de fibra óptica para brindar servicios a todos los edificios de la AAC**

Centralización de todos los servidores de la Autoridad de Aviación a un mismo espacio físico donde será el Data Center principal e instalación de fibra óptica para brindar servicios a todos los edificios de la Institución.

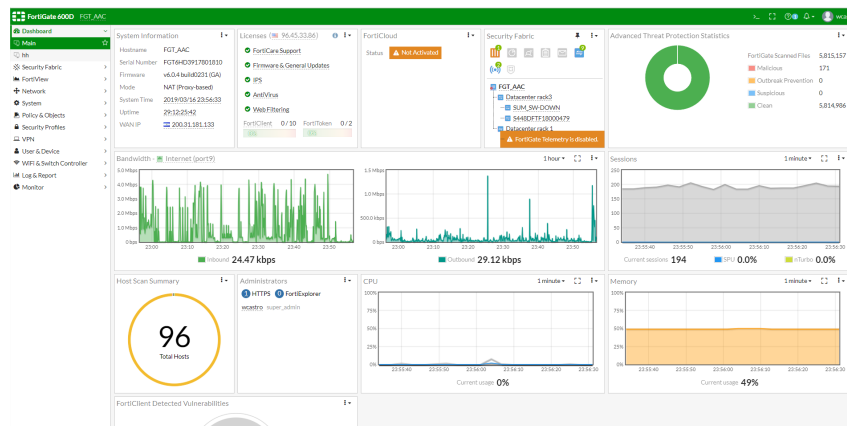
Instalación de equipos y fusión de fibra óptica en Data Center de COCESNA, para brindar servicios de red a los Delegados Aeroportuarios en el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Instalación de tuberías de alto impacto para transportar fibras ópticas que se colocaran en acometidas subterráneas.



Adquisición e implementación de equipo Firewall

Adquisición, instalación y configuración de un equipo perimetral



Adquisición e implementación de Central Telefónica IP

Adquisición, instalación y configuración de Planta Telefónica full IP

The screenshot shows the NS1000 Web Maintenance Console. The main content is the 'Extension Settings' table, which lists various extensions and their configurations.

No.	Extension Number	Extension Name (20 characters)	Site	Shelf	Slot	Port	Port Type	Telephone Type	User Group	CDS	Extension PIN
1	4401	Presidente	1	Virtual	17	1	SIP	P-SIP	1	1	Edit
2	4402		1	Virtual	17	2	SIP	No Connection	1	4	Edit
3	4403	Salon de Consejo	1	Virtual	17	3	SIP	No Connection	1	3	Edit
4	4404	Asistente Presidencial	1	Virtual	17	4	SIP	P-SIP	1	1	Edit
5	4405	Director Ejecutivo	1	Virtual	17	5	SIP	P-SIP	1	1	Edit
6	4406	Asistente Direccion	1	Virtual	17	6	SIP	P-SIP	1	1	Edit
7	4407		1	Virtual	17	7	SIP	No Connection	1	4	Edit
8	4408		1	Virtual	17	8	SIP	No Connection	1	4	Edit
9	4409	Gerente Legal	1	Virtual	17	9	SIP	P-SIP	1	3	Edit
10	4410	Colab. Juridico BM	1	Virtual	17	10	SIP	SIP	1	4	Edit
11	4411	Colab. Juridico MJ	1	Virtual	17	11	SIP	SIP	1	4	Edit
12	4412	Aux. RAS. AA	1	Virtual	17	12	SIP	No Connection	1	4	Edit
13	4413	Jefe RAS	1	Virtual	17	13	SIP	P-SIP	1	2	Edit
14	4414	Jefe de Auditoria	1	Virtual	17	14	SIP	P-SIP	1	4	Edit
15	4415	Colab. RRRH. EC	1	Virtual	17	15	SIP	SIP	1	4	Edit
16	4416	Jefe OMR	1	Virtual	17	16	SIP	P-SIP	1	4	Edit

Diseño, desarrollo de Sistema de Misión Oficial al Interior (MOI)

Se diseñó y desarrolló el Sistema MOI, con el fin de Sistematizar el proceso manual de las Misiones Oficiales al Interior, apoyando así a la Subdirección Administrativa.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Es el departamento encargado de programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes materiales y prestación de servicios que requieren las unidades organizativas de la AAC, a fin brindar abastecimiento y mantenimiento oportuno cumpliendo estándares de calidad y procedimientos establecidos

Principales Resultados Alcanzados:

- Entrega y control de bienes de consumo a todas las unidades organizativas solicitantes de la AAC.
- Solicitud y recepción de materiales, suministros de papelería y útiles de oficina.
- Elaboración de actas de recepción de materiales y suministros que entran a almacén.
- Sistema de Inventarios de almacén al día y actualización de las existencias a la fecha.
- Presentación de reportes de existencia y consumos de almacén de enero a diciembre de 2018 al área de contabilidad de la Unidad Financiera Institucional.
- Se efectuaron las depreciaciones de los activos fijos.
- Levantamiento de inventario 2018 de los activos fijos en todas las unidades organizativas de la AAC
- Adquisición y entrega de mobiliario a los diferentes Departamentos de la AAC que habían solicitado.
- Levantamiento de informe de consumo de combustible global y por vehículo, comparado con kilometraje recorrido.
- Ejecución del plan de mantenimiento de vehículos institucionales.
- Adquisición de seguros para vehículos y mobiliario.
- Ejecución del 100% del mantenimiento preventivos a equipos de las unidades organizativas de la AAC.
- Orden y limpieza diario a todas las instalaciones de la AAC.
- Apoyo logístico en el levantamiento y desarrollo de eventos institucionales, contribuyendo en la proyección de buena imagen de la institución

MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL QUINQUENIO DE GESTIÓN.

AÑO 2014

- Inauguración del Centro de Control Cenamer y Simulador ATC ICCAE



Inauguración del Centro de Control Backup CENAMER y Simulador ATC ICCAE, moderno sistema AIRCON 2100, equipo que permite reproducir cualquier escenario virtual de tránsito aéreo.

- Entrega de Certificado de Operador al Aeropuerto Internacional El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES SOARG)



La Autoridad de Aviación Civil, felicita a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) por haber aprobado todo el proceso para recibir Certificado de Operador del Aeropuerto Internacional El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de Correos y la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador**



Firma de convenio de Apoyo Interinstitucional y Convenio de Servicios de Correspondencia, suscritos por la Autoridad de Aviación Civil y la Dirección General de Correos de El Salvador.

- **Planificación y puesta en marcha de Proyecto Plan Maestro**



AÑO 2015

- **Inauguración del VOR Doppler, Aeropuerto Internacional de Ilopango.**



El VOR Doppler (VHF Omnidireccional Radio Range) es un sistema de radioayuda a la navegación aérea, que permite a los pilotos saber su ubicación durante una ruta preestablecida.

- **Convenio de cooperación con la Universidad Don Bosco.**



El objeto primordial es sentar las bases de colaboración entre las partes, ya que es de suma importancia la colaboración entre instituciones y agentes sociales, tanto en el terreno de la formación como en de la investigación, docencia, proyección social, cultura y gestión. "Unámonos para crecer".

▪ **Misión de Validación Coordinada de la OACI.**

Informe preliminar del ICVM, de la Organización de Aviación Civil Internacional al Consejo Directivo de Aviación Civil



AÑO 2016

- El Salvador, recibió reconocimiento de la Oficina NACC de OACI



El Salvador obtuvo un resultado del 88.34% de Implementación Efectiva de las Normas y Métodos Recomendados., superando con creces la evaluación obtenida en 2006 que fue del 68.95%



- **Política institucional de igualdad entre los géneros**

La Autoridad de Aviación Civil, a través de la Unidad de Igualdad entre los Géneros, logró el lanzamiento de la política Institucional de Igualdad entre los Géneros, por una aviación más segura e igualitaria.



- **Ejecución de Plan Maestro.**

Finalización de Primera Fase del Plan Maestro

Esta fase comprendió la construcción del **Salón de Usos Múltiples**, con el cual la Autoridad cuenta con un salón de actividades institucionales y al servicio de los diversos operadores, escuelas de aviación y mantenimiento y proveedores de servicio de navegación aérea. Así mismo se finalizó la **Sala de Atención a Usuarios**, con el objetivo de aumentar la satisfacción del cliente y hacer más agradable la espera de los servicios que brinda la AAC.

Así mismo y como parte de los beneficios a los empleados de la Institución y a los usuarios de los servicios que la Autoridad brinda, la remodelación de la **cafetería**, demostrando ser un lugar digno y agradable para el consumo de los alimentos.



Puesta en Marcha Segunda Fase del Plan Maestro. Campo de Entrenamiento para Salvamento y Extinción de Incendios.



La Autoridad de Aviación Civil, a través de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea, COCESNA, inicio la construcción del campo de entrenamiento para bomberos aeronáuticos, dando cumplimiento a la Planificación Estratégica de la AAC, alineándose al Plan Quinquenal de Desarrollo.

- El Salvador, a través de la AAC, recibió reconocimiento de la OACI



En la 39 Asamblea general de OACI, El Salvador, a través de la AAC, recibió un reconocimiento por su compromiso con la garantía de la seguridad operacional. Este reconocimiento fue entregado posteriormente, por el Director Presidente del CDAC Cnel. Rene López al excelentísimo Sr. Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén.



- El Salvador: Sede de entrenamiento AVSEC



La AAC, en coordinación con la OACI organizó el curso de Inspectores AVSEC, fortaleciendo la garantía de la seguridad en la aviación.



AÑO 2017

- **Ejecución de Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil**

Finalización la **Unidad de Servicios Complementarios**.



Finalización del **Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI)**



- **El Salvador: sede del GEPEJTA/ 39 de la CLAC**

La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (**CLAC**), por primera vez llevó a cabo en el mes de agosto 2017 la Trigésimo Novena Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/39) en la cual participaron los países miembros; y la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador fue la anfitriona.



- **Emisión de sellos postales alusivos a los inicios de la aeronáutica en nuestro país**

Emisión de sellos postales con cuatro diseños diferentes, alusivos a los inicios de la Aviación en nuestro país. Los albores de la aeronáutica en El Salvador se remontan al siglo XIX, sin embargo, fue hasta en 1929 con el correo aéreo que inicia formalmente la Aviación en El Salvador.

